

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTIEC S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada " APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTIEC S.A.", se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 27 de noviembre de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9901 de 22 de diciembre de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°177 del Registro Industrial, tomo 12, de 23 de diciembre de 1980.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Jaime Zaldumbide Guarderas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de " APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTIEC S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de SESENTA MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.
PAGADO,
En Numerario.....\$ 5'000.000,00
POR PAGAR.....\$ 15'000.000,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto, de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de sesenta millones de sucres (\$ 60'000.000,00), dividido en sesenta mil (60.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (\$ 1.000,00) cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 6 ENE. 1981

Ldo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

JMS
DJ-OR
NSQ
5-I-81
003